

Estados Financieros

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2022 y 2021

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Fintual Administradora General de Fondos S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fintual Administradora General de Fondos S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fintual Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Eduardo Rodríguez B.', is written over a set of horizontal and vertical lines that form a signature box.

Eduardo Rodríguez B.
EY Audit Ltda.

Santiago, 29 de marzo de 2023

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

CONTENIDO

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidad de fomento
US\$: Dólar estadounidense
MUS\$: Miles de dólares estadounidenses
€ : Euro

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

IDENTIFICACIÓN

1.1	RUT	76810627	4
1.2	Razón Social	Fintual Administradora General de Fondos S.A.	
1.3	Representante Legal	Catalina Sofía Ramírez Lastrico	
1.4	Gerente General	Catalina Sofía Ramírez Lastrico	
1.5	Período que Informa	31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021	
1.6	Moneda de Presentación	Pesos chilenos	

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

INDICE

	<u>Página</u>
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	5
Nota 1 Antecedentes de la Institución	5
Nota 2 Principales criterios contables aplicados	6
Nota 3 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas	15
Nota 4 Administración de riesgo	21
Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo	23
Nota 6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	24
Nota 7 Activos y pasivos por impuestos corrientes	24
Nota 8 Propiedades, plantas y equipos	25
Nota 9 Otros Activos	25
Nota 10 Saldos y transacciones con entidades relacionadas	26
Nota 11 Impuestos a la renta e impuestos diferidos	27
Nota 12 Otros pasivos no financieros	28
Nota 13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	28
Nota 14 Provisiones por beneficios a los empleados	28
Nota 15 Otras provisiones	29
Nota 16 Patrimonio	29
Nota 17 Ingresos de actividades ordinarias	29
Nota 18 Costo de ventas	30
Nota 19 Gastos de administración	30
Nota 20 Ingresos financieros	31
Nota 21 Contingencias y compromisos	31
Nota 22 Medio ambiente	31
Nota 23 Sanciones	31
Nota 24 Acciones ordinarias	32
Nota 25 Gestión Cartera de terceros	32
Nota 26 Gestión de Capital	33
Nota 27 Hechos relevantes	33
Nota 28 Hechos posteriores	33

Estados Financieros

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

31 de diciembre 2022 y 2021

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados de Situación Financiera
 Auditados
 Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

	Nota	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	436.126	1.365.444
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	160.612	302.192
Activos por impuestos corrientes	7	148.501	1.155
Propiedades, plantas y equipos	8	2.298	2.878
Otros activos	9	73.333	-
Activo por Impuestos Diferidos	11	16.080	-
Total de activos		836.950	1.671.669
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	227.510	328.917
Pasivos por impuestos corrientes	7	113.239	100.871
Pasivo por Impuestos Diferidos	11	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	57.836	40.423
Provisiones por beneficios a los empleados	14	17.785	16.575
Provisión Impuesto Renta	11	-	-
Otras provisiones	15	6.477	4.772
Total pasivos		422.847	491.558
PATRIMONIO			
Capital emitido	16	1.245.000	1.245.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	16	(830.897)	(64.889)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		414.103	1.180.111
TOTAL PATRIMONIO		414.103	1.180.111
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		836.950	1.671.669

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

**Estados de Resultados por Función por los períodos de doce meses terminados
Auditados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

	Notas	Acumulado 01.01.2022 31.12.2022 M\$	Acumulado 01.01.2021 31.12.2021 M\$
ESTADO DE RESULTADOS			
Ganancia (pérdida)			
Ingreso de actividades ordinarias	17	5.148.199	4.098.629
Costo de ventas	18	(1.718.469)	-
Ganancia (pérdida) bruta		3.429.730	4.098.629
Gastos de administración	19	(4.234.751)	(3.695.281)
Otras ganancias (pérdidas)		-	-
Ingresos financieros	20	32.830	52.540
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		(772.191)	455.888
Gasto por impuestos a las ganancias		6.184	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(766.007)	455.888

**Estados de Resultados Integrales por los períodos de doce meses terminados
Auditados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

	Notas	Acumulado 01.01.2022 31.12.2022 M\$	Acumulado 01.01.2021 31.12.2021 M\$
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-
Ganancia (pérdida)		(766.007)	455.888
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral atribuible a la controladora		-	-
Total Resultado integral		(766.007)	455.888

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio
Auditado**

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

	Capital emitido M\$	Ganancia (pérdida) acumulada M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial 01.01.2022	1.245.000	(64.889)	1.180.111
Resultado Integral	-	(766.007)	(766.007)
Ganancia (pérdida)	-	-	-
Resultado integral	-	(766.007)	(766.007)
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-
Saldo final 31 12 2022	1.245.000	(830.896)	414.103

**Estado de Cambios en el Patrimonio
Auditado**

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

	Capital emitido M\$	Ganancia (pérdida) acumulada M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial 01.01.2021	965.000	(451.254)	513.746
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	(69.523)	(69.523)
Saldo inicial reexpresado	965.000	(520.777)	444.223
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-
Resultado integral	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	455.888	455.888
Resultado integral	-	455.888	455.888
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	280.000	-	280.000
Total de cambios en patrimonio	280.000	455.888	735.888
Saldo final 31.12.2021	1.245.000	(64.889)	1.180.111

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
 Auditados
 Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2022 y 2021

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:	-	-
Clases de cobros por actividades de operación:	-	-
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	5.150.648	4.098.629
Clases de pagos:		-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.153.169)	(2.233.879)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(2.956.297)	(1.317.636)
Intereses pagados	-	(42)
Intereses recibidos	29.500	52.540
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(929.318)	599.612
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:	-	-
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión	-	(1.499)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	(1.499)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:	-	-
Importes procedentes de la emisión de acciones (+)	-	280.000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	280.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(929.318)	878.113
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo:		
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1.365.444	487.331
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	436.126	1.365.444

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 1 – ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION

Fintual Administradora General de Fondos S.A. (la Sociedad), se constituyó en Chile como una Sociedad Anónima por escritura pública de fecha 4 de mayo de 2017 otorgada ante el Notario de Santiago don Hernan Cuadra Gazmuri. Por resolución N° 5359 de fecha 6 de noviembre de 2017, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) autorizó su existencia. El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país o del extranjero.

El objeto de la Sociedad es la administración de recursos de terceros en los términos a que se refiere el artículo tercero de la Ley N° 20.712, y la realización de las actividades complementarias a su giro que le autorice la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Los accionistas de la Sociedad son:

Nombre	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	% de propiedad (*)
FINTUAL SPA	1.244.524	964.648	99,96%
FEUERHAKE LARRAÍN AGUSTIN	476	476	0,04%

La Sociedad administra los siguientes Fondos:

Nombre del Fondo	R.U.N.	Tipo de Fondo
Fondo Mutuo Fintual Very Conservative Streep	9730-6	FM de Libre Inversión
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	9568-0	FM de Libre Inversión
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	9569-9	FM de Libre Inversión
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	9570-2	FM de Libre Inversión
Chile Infrastructure Leveraged I Fondo de Inversión	9797-7	Fondo de Inversión no rescatable

- El Directorio de la Sociedad ha tomado conocimiento y ha aprobado los Estados Financieros al 31 de diciembre 2022 en su sesión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2023
- La Sociedad tiene su domicilio en: Avenida Providencia 227, Providencia, Santiago de Chile.
- Objeto social: La Sociedad tendrá como objeto exclusivo, de acuerdo a la Ley Única de Fondos N°20.712 la administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y cualquier otro tipo de fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Comisión para el Mercado Financiero.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

a) Bases de preparación y presentación:

Los estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

En la preparación de los Estados Financieros la Sociedad aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Fintual Administradora General de Fondos S.A., al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad

b) Período cubierto:

Los Estados Financieros corresponden al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de Efectivo corresponden a los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022 y 2021.

c) Moneda funcional y moneda de presentación:

Los Estados Financieros de la Sociedad se presentan en la moneda del entorno económico principal en la que opera la entidad, o sea, aquel en el que la Sociedad genera y utiliza el efectivo.

Considerando que la Sociedad genera sus ingresos operacionales principalmente en pesos, la moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros es el peso chileno.

d) Transacciones y saldos en moneda extranjera:

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional, se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación. Todas las diferencias por tipo de cambio son registradas con cargo o abono a resultados.

Los valores de la moneda utilizada al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 son los siguientes:

Moneda	31/12/2022 \$	31/12/2021 \$
Dólar	855,86	844,69
Euro	915,95	955,64

El precio de las monedas extranjeras utilizado corresponde al tipo de cambio de mercado, información que se obtiene diariamente de Bloomberg (cierre de operaciones bancarias).

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACIÓN)

e) Bases de conversión:

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de la UF al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 son los siguientes:

Moneda	31/12/2022 \$	31/12/2021 \$
Unidad de Fomento	35.110,98	30.991,74

f) Efectivo y equivalente de efectivo:

El efectivo y equivalente del efectivo corresponderá al efectivo en caja y depósitos en bancos más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor cuyo vencimiento es de corto plazo.

g) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, dado que el plazo de vencimiento de las cuentas por cobrar es muy corto y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utilizará el valor nominal.

Bajo este rubro se presentan principalmente, las remuneraciones devengadas por los Fondos administrados y por comisiones cobradas a los partícipes que rescaten cuotas con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los Fondos Mutuos que así lo contemplen. Estas se registran a valor nominal y son cobrables en su totalidad por lo que no se les aplicará pruebas de deterioro (ver Nota 6).

h) Activos y pasivos financieros:

Clasificación

La Sociedad clasifica sus activos financieros a valor razonable y a costo amortizado de acuerdo a la NIIF 9. Esta clasificación depende de la intención con que se adquirieron dichos activos.

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
 - b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Los activos financieros a valor razonable corresponden a instrumentos financieros como bonos, pagarés y otros, valorizados de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre de los Estados Financieros. Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no registra inversiones bajo esta categoría.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACIÓN)

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses y reajustes de acuerdo con los términos contractuales de la inversión.

- Pasivos financieros

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- (a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque del involucramiento continuo.

La Sociedad a la fecha de cierre de los Estados Financieros no ha clasificado pasivos financieros a valor razonable.

- Reconocimiento, baja y medición de activos y pasivos financieros:

Reconocimiento:

Inicialmente, la Sociedad reconoce sus activos y pasivos financieros en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo.

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable de la transacción.

Baja de activos y pasivos:

La Sociedad da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero.

La entidad elimina de su Estado de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se ha extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada, o bien ha expirado.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACIÓN)

Estimación de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor razonable de un instrumento financiero se estima usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado un activo o pasivo financiero, corregido en más o menos, según sea el caso, por los reembolsos del activo o pasivo principal, más o menos, la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

i) Impuestos corrientes e impuestos diferidos:

La provisión por impuesto a la renta se determina de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes y se registra sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios.

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos, por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada

La valorización de los activos y pasivos por impuestos diferidos para su correspondiente contabilización se determina a su valor libro a la fecha de medición de los impuestos diferidos. Los activos por impuesto diferidos se reconocen únicamente cuando se considera probable disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos se presentan netos en el Estado de Situación Financiera de acuerdo con NIC 12.

Con fecha 24 de febrero de 2020, entró en vigencia la Ley N°21.210 que “Moderniza la Legislación Tributaria”, la cual define un único Régimen General de Tributación, según lo dispuesto en la letra A) del nuevo artículo 14 de la Ley de Impuesto Renta, vigente a contar del 1° de enero de 2020, cuya tasa de impuesto de primera categoría, corresponde a un 27%, para rentas que se obtengan a contar de dicha fecha

j) Activos intangibles distinto a la plusvalía:

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales la Sociedad considera probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACIÓN)

Estos son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos cualquier amortización acumulada o menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los activos intangibles corresponden a Software, Licencias software, Proyectos de software en desarrollo y Licencias por uso de marcas registradas para los Fondos Mutuos Estructurados.

Las Licencias por uso de marca registrada para los Fondos Mutuos Estructurados y Licencias de software se registran a su valor de costo y se amortizan linealmente por los años de vigencia del contrato correspondiente.

Los Software y Proyectos en desarrollo son registrados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada de los programas informáticos es de un máximo de seis años.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no presenta saldos en Activos Intangibles distinto a la plusvalía.

k) Propiedades, plantas y equipos:

Corresponde principalmente a equipos computacionales, mobiliario e instalaciones y se valorizan inicialmente por su costo más cualquier costo directamente atribuible relacionado con la ubicación y su funcionamiento. El valor de la depreciación se reconoce en el Estado de Resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas para los bienes del activo inmovilizado son las siguientes:

	Años
Equipos	3

l) Cuentas por pagar a empresas relacionadas:

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas corresponden principalmente a comisiones por operaciones y los servicios de colocación de cuotas de Fondos Mutuos.

Estas transacciones están de acuerdo a los contratos respectivos y son registradas a su valor de costo.

Se detallan en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

m) Otros pasivos no financieros:

Los otros pasivos no financieros se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente se valoran a su costo.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no presenta saldos en Otros Pasivos no Financieros.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACION)

n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor de costo no difiere significativamente de su valor justo, estas son reconocidas a su valor de costo.

o) Provisiones por beneficio a los empleados:

- Vacaciones del personal:

El costo anual de vacaciones del personal es reconocido sobre la base devengada.

p) Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El monto se pueda estimar en forma fiable.

Las provisiones se valoran por el costo de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la Sociedad y corresponden principalmente a:

- Comisiones por servicio de custodia y asesorías contratadas en el extranjero.
- Comisiones Brokers por operaciones de Fondos Mutuos en el extranjero.
- Comisiones por venta de cuotas de Fondos Mutuos.
- Publicidad y otras provisiones del giro.

q) Ganancias por acción:

La utilidad (pérdida) básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

r) Distribución de dividendos:

La Sociedad reconoce una obligación de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir, en cumplimiento con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regula la distribución de dividendos de las sociedades anónimas. En lo que se refiere a política de dividendos la Sociedad se rige por lo establecido en sus estatutos, esto es, que salvo acuerdo diferente adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente a sus accionistas, a prorrata de sus acciones como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

s) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACION)

La Sociedad considera un análisis en base a cinco pasos para determinar el reconocimiento del ingreso:

- a) Identificar el contrato con el cliente;
- b) Identificar las obligaciones de desempeño del contrato;
- c) Determinar el precio de la transacción;
- d) Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño y
- e) Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15 los ingresos son reconocidos cuando o a medida que se satisfaga la obligación de desempeño comprometidos al cliente.

t) Remuneraciones y Comisiones:

Las remuneraciones cobradas a los Fondos administrados son en base a un porcentaje del patrimonio de dicho Fondo, y se reconoce diariamente a valor nominal en el Estado de Resultados al momento que se devengan los ingresos por este concepto.

u) Administración de Carteras de Terceros:

La Sociedad cuenta con un servicio de administración de cartera de terceros, que se encuentra dentro lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero. Al 31 de diciembre de 2022, esta Sociedad cuenta con 2.365 carteras administradas, por un monto de \$1.004.366.576.

v) Ingresos Financieros:

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye los intereses y reajustes de los títulos de deuda. Estos ingresos no son parte del giro de la Sociedad por lo que no se registran como "Ingresos de actividades ordinarias".

w) Reconocimiento de gastos:

Los gastos se reconocen sobre la base devengada o cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

x) Estado de flujo de efectivo:

La Sociedad, elabora su flujo de efectivo por el método directo, las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo el cual es originado por actividades de operación, donde se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, actividades de inversión que corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente al efectivo, actividades de financiamiento corresponden a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de la Sociedad.

y) Uso de estimaciones y juicios:

La preparación de Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACION)

Las principales estimaciones que determina la Sociedad son:

- La vida útil de los activos fijos e intangibles (Notas 02 y 08).
- Impuesto a la renta e impuestos diferidos (Nota 11).
- Provisión del personal y vacaciones (Nota 14).
- Otras provisiones (Nota 15).
- El valor razonable de activos y pasivos financieros (Nota 04).

Los Estados Financieros de la Sociedad no poseen estimaciones críticas o juicios contables que afecten significativamente los Estados Financieros.

z) Indemnización por años de servicio:

La Sociedad no tiene pactado con su personal indemnizaciones por este concepto, por lo que no constituye provisión por este concepto, registrándose el gasto en resultado en la medida que se incurre.

aa) Arrendamientos operativos:

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario y el contrato califica como arrendamiento operativo, el total de los pagos es contabilizado en resultados operacionales (ver Nota 19).

bb) Identificación y medición del deterioro:

- Activos financieros medidos a costo amortizado:

Un activo financiero a costo amortizado es revisado a lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, para determinar si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento cause la pérdida que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y que ese evento tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero y que puede ser calculado con fiabilidad.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Los activos financieros significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro y todas las pérdidas por este concepto son reconocidas en resultado.

- Activos no financieros:

El monto en libros de los activos no financieros, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en los libros del activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACION)

cc) Bases de consolidación:

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce la Administradora respecto a los Fondos que administra debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal.

Esta determinación debe considerar los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

Se incluyen en el Estado de Situación Financiera de la Administradora.

La Sociedad Administradora actúa en nombre y a beneficio de los inversores, actuando en dicha relación como Agente. Bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos Fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 Fintual Administradora General de Fondos S.A. Actúa como Agente en relación a los Fondos Fintual Administradora General de Fondos S.A. gestiona y administra activos mantenidos en fondos mutuos y percibe una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los Fondos administrados son de propiedad de terceros y por tanto nodos y por ende, no realiza consolidación de Estados Financieros con ninguno de los Fondos administrados.

dd) Reclasificaciones:

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en sus Estados Financieros en orden a mejorar las revelaciones requeridas por la normativa. Estas reclasificaciones no afectan el patrimonio ni el resultado neto bajo IFRS informados previamente.

En los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 no se efectuaron cambios contables respecto al año anterior.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2022 o fecha posterior. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aún no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41	Mejoras anuales a las normas 2018-2020	1 de enero de 2022

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del periodo.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS, (CONTINUACION)

La enmienda debe aplicarse retroactivamente sólo a los elementos del PP disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica la enmienda por primera vez.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están "directamente relacionados con las actividades del contrato", pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16 e IAS 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020

El IASB ha emitido "Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018–2020". El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

IFRS 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.

IFRS 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS, (CONTINUACION)

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

Ejemplos ilustrativos que acompañan a la IFRS 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.

IAS 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, refiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

Esta norma no es aplicable a la entidad.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS, (CONTINUACION)

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores. La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS, (CONTINUACION)

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados. La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS, (CONTINUACION)

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

4.1 Exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen:

El negocio en el cual se encuentra inmerso Fintual Administradora General de Fondos S.A., está expuesto a los siguientes riesgos financieros:

a) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que la Administradora incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.

b) Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

c) Riesgo de Liquidez:

Este riesgo corresponde a las potenciales pérdidas que la Administradora pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que la Administradora posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

4.2 Estructura de administración del riesgo:

La administración del riesgo en Fintual Administradora General de Fondos S.A., se realiza a través de diversas áreas independientes entre sí, las cuales tienen por objeto el proponer, monitorear y controlar los diversos riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta la compañía.

Por su parte, el Directorio de Fintual Administradora General de Fondos S.A., realiza las definiciones estratégicas relacionadas a los límites máximos de exposición de los diversos riesgos que impactan la calidad del portafolio de la compañía, siendo mensualmente informado de la evolución de éstos.

Adicionalmente, se cuenta con una revisión del Control interno, realizada por auditores independientes, que examina la suficiencia de los procedimientos y el cumplimiento de éstos. Se discuten los resultados de todas las evaluaciones con la Administración y reporta sus hallazgos y recomendaciones al Directorio de Fintual Administradora General de Fondos S.A.

4.3 Objetivos, políticas y procesos de gestión de riesgo:

Para cada uno de los riesgos definidos en el punto 4.1 anterior, la Administradora ha definido una serie de políticas y procedimientos con el objeto de mitigar su exposición.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (CONTINUACION)

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 las posiciones en los diversos instrumentos de inversión de Fintual Administradora General de Fondos S.A. se aprecian en el siguiente cuadro:

Instrumento	Posición M\$
Renta fija	-
Operaciones de compra con compromiso de retroventa	-
Moneda extranjera US\$ (A)	42.977
Fondos mutuos	343.429
Total inversiones	386.406

El detalle de la moneda extranjera utilizando tasa de cambio al 31 de diciembre de 2022 de 855,86 es el siguiente:

(A)	31/12/202 M\$	31/12/202 USD
Caja Fynsa Chile	2.852	3.332,80
Caja Fynsa Pershing USD	689	805,03
Caja Interactive Brokers USD	37.987	44.382,17
Banco JPMorgan USD	1.449	1.693,21
Total	42.977	50.213,21

4.3.1 Exposición a Riesgo de Mercado:

Fintual Administradora General de Fondos S.A. tiene posiciones en instrumentos de renta variable, representadas por cuotas de fondos mutuos de mercado monetario y de libre inversión administrados por la propia sociedad y por otras sociedades y caja en moneda extranjera.

Las inversiones en fondo Fintual Conservative Clooney serie A tienen un bajo riesgo de mercado, dado que la cartera se compone de instrumentos de renta fija o con subyacente en renta fija, y a lo más un 15% en acciones. El VaR (value at risk) anual de esta posición según distribución basada en datos históricos, y con 97,5% de confianza estimamos es de aproximadamente M\$31.629.

No hay posiciones directas en instrumentos de renta fija, por lo tanto no hay sensibilidad de las posiciones en tasa de interés. Por otro lado, las inversiones en fondos mutuos de mercado monetario no tienen una sensibilidad a tasa relevante.

4.3.2 Riesgo de Crédito:

La exposición al riesgo de crédito de Fintual Administradora General de Fondos S.A. se encuentra explicada fundamentalmente por posiciones en fondos mutuos de mercado monetario administrado por otras sociedades. En el caso de los fondos, el riesgo de crédito es mitigado a través de la diversificación de la cartera y el manejo de riesgo de crédito propio del fondo mutuo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022, la Sociedad no transó inversiones en instrumentos de deuda.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (CONTINUACION)

Por otra parte, las cuentas por cobrar están asociadas principalmente a remuneraciones de los Fondos administrados, esto hace que el riesgo de crédito asociado a este concepto esté acotado.

4.3.3 Riesgo de Liquidez:

Fintual Administradora General de Fondos S.A. mantiene un saldo en la caja y en activos de alta liquidez como fondos de mercado monetario que permita cumplir con las obligaciones de la Sociedad tales como el pago de los impuestos, el pago de remuneraciones, los pagos previsionales, los pagos a proveedores y el pago de servicios.

4.4 Instrumentos financieros:

4.4.1 Instrumentos financieros registrados a valor razonable.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no registró instrumentos financieros a valor razonable.

4.4.2 Instrumentos financieros registrados a costo amortizado.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no registró instrumentos financieros a costo amortizado.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Banco Security	47.215	90.633
Caja Fynsa Chile	2.852	102.224
Caja Fynsa Pershing	689	16.844
Caja Interactive Brokers	37.987	680
Banco Bice	505	506
Banco JPMorgan	2.000	-
Banco JPMorgan USD	1.449	-
Fondos por Rendir	-	450.000
Fondos Mutuos (B)	343.429	704.557
Total	436.126	1.365.444

Detalle del efectivo en CLP y USD. La tasa de cambio al 31 de diciembre de 2022 es 855,86 y al 31 de diciembre de 2021 es 844,69.

(B)	31/12/2022 CLP M\$	31/12/202 USD	31/12/2022 CLP M\$	31/12/202 USD
Banco Security	47.215	-	90.633	-
Caja Fynsa Chile	2.852	3.332,80	102.224	121.019,55
Caja Fynsa Pershing USD (A)	689	805,03	16.844	19.941,04
Caja Interactive Brokers USD (A)	37.987	44.382,17	680	805,03
Banco Bice	505	-	506	-
Banco JPMorgan	2.000	-	-	-
Banco JPMorgan USD	1.449	1.693,21	-	-
Fondos por Rendir	-	-	450.000	-
Total	92.697	50.213,21	660.887	141.765,62

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (continuación)

Detalle de los Fondos Invertidos en CLP

(C)	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	342.293	701.498
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	5	1.609
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	67	1.402
Fondo Mutuo Fintual Conservative Very Streep	1.064	48
Total	343.429	704.557

NOTA 6 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El total de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de la Sociedad al 31 de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	22.183	28.124
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	74.729	112.890
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	21.977	119.999
Chile Infraestructure Leveraged I Fondo de Inversión	41.723	41.179
Otras cuentas por cobrar	-	-
Total	160.612	302.192

NOTA 7 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Pagos Provisionales Mensuales	118.859	1.155
IVA Crédito	29.642	-
Retención Impuesto APV	-	-
Activos por Impuestos Corrientes	148.501	1.155

La composición de los pasivos por impuestos corrientes es la siguiente:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Pagos Provisionales Mensuales	12.290	-
IVA Debito	72.505	77.738
Retención Impuesto 2da Categoría por pagar	25.363	10.547
Retención Honorarios por pagar	3.081	12.586
Pasivos por Impuestos Corrientes	113.239	100.871

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 8 – PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Los saldos de propiedad, planta y equipo se detallan a continuación:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Propiedades planta y equipo	3.516	3.516
Depreciación propiedades planta y equipo	(1.218)	(638)
Total	2.298	2.878

Movimiento de propiedad, planta y equipo en el periodo 2022:

	Propiedades planta y equipo	Depreciación planta y equipo	Total propiedades planta y equipo
Saldo Inicial al 01-01-2022	3.516	(638)	2.878
Movimiento de altas del periodo.	-	-	-
Movimiento depreciación del periodo.	-	(580)	(580)
Saldo final al 31-12-2022	3.516	(1.218)	2.298

Movimiento de propiedad, planta y equipo en el periodo 2021:

	Propiedades planta y equipo	Depreciación planta y equipo	Total propiedades planta y equipo
Saldo Inicial al 01-01-2021	2.016	(58)	1.958
Movimiento de altas del periodo.	1.500	-	1.500
Movimiento depreciación del periodo.	-	(580)	(580)
Saldo final al 31-12-2021	3.516	(638)	2.878

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS

Los saldos de otros activos se detallan a continuación:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Depósito de Garantía Seguro Proyecto Tailormade	51.352	-
Fondos de Reserva Proyecto-Gift Card	20.000	-
Bloomberg Terminal periodo 10/22/22 al 01/21/23 (3/3)	1.981	-
Total	73.333	-

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 10 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

Los saldos por pagar a empresas relacionadas se detallan a continuación:

Entidad	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Servicios TI Intercompany mes de Diciembre	117.816	328.917
Gastos Compartidos mes de Diciembre	9.694	-
Servicios TI Intercompany mes de Noviembre	100.000	-
Total	227.510	328.917

Las transacciones con empresas relacionadas se detallan a continuación:

Entidad	Rut	Pais	Moneda	Relación	Descripción	31-12-2022 M\$		31-12-2021 M\$	
						Total Factura	Efecto resultado	Total Factura	Efecto resultado
Fintual SpA	76.445.652-1	Chile	CLP	Matriz	Servicios TI	1.646.836	1.383.896	1.068.986	898.308
Fintual SpA	76.445.652-1	Chile	CLP	Matriz	Arriendo	99.145	83.315	64.540	54.235
Fintual SpA	76.445.652-1	Chile	CLP	Matriz	Gastos compartidos	192.005	161.349	176.427	148.258

Remuneraciones y compensaciones a ejecutivos principales de la Sociedad:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Remuneraciones	401.941	312.231
Compensaciones	101.894	78.058
Total	503.835	390.289

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 11 – IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha determinado una renta líquida imponible negativa razón por la cual no se ha constituido provisión de impuesto a la renta.

La composición del presente rubro es la siguiente:

	31/12//2022 M\$	31/12/2021 M\$
Provisión Impuesto Primera Categoría	-	-
Saldo de Impuestos Diferidos	16.080	-
Total	16.080	-

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha determinado una renta líquida imponible negativa razón por la cual no ha constituido provisión de impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha registrado impuestos diferidos.

La composición del presente rubro es la siguiente:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Activo por Impuestos Diferidos	16.080	-
Pasivo por Impuestos Diferidos	-	-
Total	16.080	-

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no ha registrado impuestos diferidos.

La conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto	(766.007)	-
Impuesto calculado tasa efectiva	27,00%	-
(Cargo)/Abono Tasa Legal	(206.122)	-
Diferencias permanentes y otros	212.306	-
Total	6.184	-
Tasa impositiva efectiva	0,81%	-

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 12 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no presenta saldos en Otros Pasivos no Financieros

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del presente rubro es la siguiente:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Consulting And Service Limitada	-	20
Imposiciones por pagar	43.542	23.392
Banco Security	125	291
Fintoc	7.506	-
Cia De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguro	3.610	-
Alpaca	3.011	-
Nyse Market	42	-
Caja De Compensacion De Asignacion De Los Andes	-	12.221
Tarjeta de crédito Banco Security	-	166
Nysemarket	-	58
Bloomberg Finance L.P.	-	4.223
Honorarios por Pagar	-	52
Total	57.836	40.423

NOTA 14 – PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a empleados es el siguiente:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Provisión vacaciones	17.785	16.575
Total	17.785	16.575

Movimiento de provisiones por beneficios a empleados durante el periodo al 31 de diciembre de 2022:

	Monto M\$
Saldo Inicial al 01-01-2022	16.575
(+) Provisiones constituidas.	16.707
(-) Liberación de provisiones	(15.497)
Saldo final al 31-12-2022	17.785

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 14 – PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (continuación)

Movimiento de provisiones por beneficios a empleados durante el periodo al 31 de diciembre de 2021:

	Monto M\$
Saldo Inicial al 01-01-2021	13.320
(+) Provisiones constituidas	4.765
(-) Liberación de provisiones	(1.510)
Saldo final al 31-12-2021	16.575

NOTA 15 – OTRAS PROVISIONES

Las provisiones constituidas corresponden a los siguientes conceptos y montos:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Provisión Auditoría	6.477	4.772
Total	6.477	4.772

NOTA 16 – PATRIMONIO

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 el detalle del patrimonio es el siguiente:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Capital emitido	1.245.000	1.245.000
Pérdidas acumuladas	(830.897)	(64.889)
Total	414.103	1.180.111

El día 30 de diciembre a través de una junta extraordinaria de accionistas, se aprobó el aumento de capital en \$600.000.000, desde la suma de \$1.245.000.000, dividido en 1.245.000 acciones nominativas, de una sola serie, y sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, a la suma de \$1.845.000.000, mediante la emisión de 600.000 nuevas acciones nominativas, de una sola serie, y sin valor nominal.

Dicho aumento fue aprobado por resolución exenta N°1.042, de fecha 1 de febrero de 2023, por la Comisión para el Mercado Financiero, y se concretó finalmente el día 22/02/2023.

Para efectos de lo señalado, la Reducción a Escritura Pública del Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, fue otorgada en la Notaría de Santiago de don Luis Ignacio Manquehual Mery con fecha 4 de enero de 2023, Repertorio N°132-2023.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 17 – INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 la composición del presente rubro es la siguiente:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Chile Infraestructure Leveraged I Fondo de Inversión	172.388	149.615
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	573.779	533.206
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	2.131.336	1.796.978
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	2.244.157	1.618.830
Fondo Mutuo Fintual Very Conservative Streep	26.539	-
Total	5.148.199	4.098.629

NOTA 18 – COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 la composición del presente rubro es la siguiente:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Servicios de Apoyo a la Operación	1.718.469	-
Total	1.718.469	-

NOTA 19 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Sueldos y beneficios del personal	3.061.771	1.317.636
Honorarios	27.105	1.609
Asesorías Contables	26.940	26.376
Gastos legales	17.335	34.594
Gastos compartidos y comunes	161.349	148.258
Arriendo (*)	83.315	54.235
Seguros	-	1.238
Gastos de promoción y marketing	739.541	817.827
Gastos de auditoría	26.865	16.703
Servicios de información & TI	37.699	1.009.755
Capacitación	4.858	3.126
Comisiones	-	127.602
Otros	47.973	136.322
Total	4.234.751	3.695.281

(*) Corresponde a arriendo de oficina calificado como operativo.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 20 – INGRESOS FINANCIERO

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el detalle de los ingresos financieros es:

	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Ingresos Financieros	32.830	52.540
Total	32.830	52.540

NOTA 21 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Pólizas de seguro contratadas con el objeto de asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la sociedad administradora y de la indemnización de los perjuicios que su insolvencia resultare, de acuerdo a lo previsto en el artículo n° 12 de la ley 20.712 con fecha 10 de enero de 2023:

	Monto Asegurado UF	Aseguradora	N° Póliza
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	15.868,49	Aseguradora Porvenir	01-23-028047
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	54.524,38	Aseguradora Porvenir	01-23-028042
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	61.379,33	Aseguradora Porvenir	01-23-028043
Fondo Mutuo Fintual Very Conservative Streep	25.538,27	Aseguradora Porvenir	01-23-028046
Chile Infrastructure Leveraged Fondo de Inversión	10.225,38	Aseguradora Porvenir	01-23-028048

Pólizas de seguro contratadas con el objeto de asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la sociedad administradora y de la indemnización de los perjuicios que su insolvencia resultare, de acuerdo a lo previsto en el artículo n° 12 de la ley 20.712 con fecha 10 de enero de 2022:

	Monto Asegurado UF	Aseguradora	N° Póliza
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	10.000	Aseguradora Porvenir	01-23-018241
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	28.388,47	Aseguradora Porvenir	01-23-018244
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	28.388,47	Aseguradora Porvenir	01-23-018243
Fondo Mutuo Fintual Very Conservative Streep	10.000	Aseguradora Porvenir	01-23-018240
Chile Infrastructure Leveraged Fondo de Inversión	10.000	Aseguradora Porvenir	01-23-018242

NOTA 22 – MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza de la industria, la Sociedad no se ve afectada por desembolsos relacionados con el medio ambiente.

NOTA 23 – SANCIONES

Al 31 de diciembre del 2022 la Sociedad no cuenta con sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 24 – ACCIONES ORDINARIAS

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 es de M\$1.245.000, representado por 1.245.000 acciones sin valor nominal.

Apellidos y Nombre	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	% de propiedad
FINTUAL SPA	1.244.524	1.244.524	99,96%
FEUERHAKE LARRAIN AGUSTIN	476	476	0,04%
Apellidos y Nombre	Capital Suscrito M\$	Capital Suscrito Pagado M\$	Capital Suscrito pendiente por pagar M\$
FINTUAL SPA	1.244.524	1.244.524	-
FEUERHAKE LARRAIN AGUSTIN	476	476	-
Totales	1.245.000	1.245.000	-

NOTA 25 – GESTIÓN CARTERA DE TERCEROS

De acuerdo a lo requerido por la Circular N°2.108 de la Comisión para el Mercado Financiero, la información referida a la administración de carteras de terceros al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Tipo de Inversor	N° de Inversores y Activos Gestionados							
	Inversor Nacional		Inversor Extranjero		Total		% sobre el total	
	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto
Persona Natural	2.365	1.004.366	-	-	2.365	1.004.366	1	100%
Persona Juridica	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversionista Institucional	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.365	1.004.366	-	-	2.365	1.004.366	1	100%

Tipo de Activo	Monto invertido		
	Nacional	Extranjero	% sobre el total de Activo
Acciones de Sociedades anónimas abiertas y derechos preferentes de suscripción de acciones	0	1.004.366	100%
Totales	0	1.004.366	100%

NOTA 26 – GESTION DE CAPITAL

De acuerdo con la naturaleza del negocio de la Administradora y la exigencia normativa de mantener un patrimonio mínimo expresado en términos absolutos (monto mínimo de UF 10.000 según el Artículo 225 de la Ley 18.045), la gestión de su patrimonio se basa esencialmente en cumplir con el requisito normativo y proveer una adecuada liquidez, sin perjuicio de contar con una política de reparto anual de dividendos.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Administradora cuenta con un Patrimonio de UF 11.794,11

Respecto de la responsabilidad por la Administración de fondos de terceros, ésta queda resguardada con la toma de pólizas de seguro con Aseguradora Porvenir, lo cual cumple con la exigencia normativa (Art. 12 y 13 Ley 20.712).

NOTA 27 – HECHOS RELEVANTES

Con fecha 28 de abril de 2022 se realiza cambio en el régimen tributario ante el Servicio de Impuestos Internos, migrando desde el régimen Pro Pyme General (14D) al Régimen General (Semi Integrado 14A) desde el 01 de enero de 2022, el cual está dirigido a todas las empresas cuyos ingresos del giro y capital, no les permita ser clasificadas como Pyme.

Con fecha 23 de mayo de 2022 la administradora recibió la renuncia al cargo de directora de Rosario Celedón Forster quien deja el directorio de la sociedad para tomar otros desafíos profesionales en el Banco Central de Chile. En su reemplazo asumió Stella Melaragno.

Con fecha 29 de junio de 2022 el directorio designó al nuevo Encargado de Cumplimiento y Control Interno de la Administradora, don Ignacio Herrera Adriaola.

NOTA 28 – HECHOS POSTERIORES

El día 30 de diciembre a través de una junta extraordinaria de accionistas, se aprobó el aumento de capital en \$600.000.000, desde la suma de \$1.245.000.000, dividido en 1.245.000 acciones nominativas, de una sola serie, y sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, a la suma de \$1.845.000.000, mediante la emisión de 600.000 nuevas acciones nominativas, de una sola serie, y sin valor nominal.

Dicho aumento fue aprobado por resolución exenta N°1.042, de fecha 1 de febrero de 2023, por la Comisión para el Mercado Financiero, y se concretó finalmente el día 22/02/2023.

Para efectos de lo señalado, la Reducción a Escritura Pública del Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, fue otorgada en la Notaría de Santiago de don Luis Ignacio Manquehual Mery con fecha 4 de enero de 2023, Repertorio N°132-2023.

Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra naturaleza que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos